

**Auditoría Interna  
INF-AC-INTA-001-2022**

## **Informe final**

<b>Auditoría:</b>	Resultados de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna del período 2021
<b>Informe N°:</b>	<b>INF-AC-INTA-001-2022</b>
<b>Detalle:</b>	Autoevaluación de la calidad de la auditoría interna
<b>Dirigido a:</b>	Junta Directiva del INTA
<b>Período auditado:</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.
<b>Fechas trabajo de campo:</b>	Del 14 de noviembre al 21 de diciembre 2022.
<b>Informe Final:</b>	23 de diciembre del 2022

<b>Órgano Colegiado</b>		<b>Formato</b>	<b>Administración</b>		<b>Formato</b>
<b>Junta Directiva</b>	<b>Copia</b>	<b>Digital</b>	Dirección Ejecutiva		Digital

## Índice

<b>I. Resumen Ejecutivo</b>		<b>Págs. 3-4</b>
<b>II. Introducción</b>		<b>Págs. 4-6</b>
a. Origen de la Auditoría	Pág. 4	
b. Objetivos de la Autoevaluación de Calidad	Págs. 4-5	
d. Alcance del Trabajo	Págs. 5-6	
e. Normativa aplicada	Pág. 6	
f. Limitaciones	Pág. 6	
<b>III. ANTECEDENTES</b>		<b>Pág. 6-7</b>
<b>IV. Resultados de la Autoevaluación de Calidad.</b>		<b>Págs. 7-13</b>
a. Administración de la actividad de auditoría interna	Págs. 8-9	
b. Percepción de calidad de la auditoría interna	Págs. 9-13	
<b>V. Opinión de la Auditoría Interna</b>		<b>Págs. 13-15</b>
5.1 Opinión sobre la eficiencia y la eficacia de la actividad de la auditoría interna.	Pág. 13-14	
5.2 Opinión sobre el cumplimiento de Normas para el Ejercicio de la Actividad de la Auditoría Interna (NEAI y NGA).	Pág. 14	
5.3 Opinión sobre la percepción de calidad de auditoría interna.	Pág. 14-15	
<b>VI. Oportunidades de mejora</b>		<b>Pág. 15-</b>
<b>VII. Anexos</b>		<b>Págs. 16-22</b>

## I. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del INTA para el año 2022, aprobado por la Junta Directiva en sesión ordinaria N°511 del 21 de febrero de 2022, y cumplimiento a las “*Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*”, “*Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y Directrices para la Autoevaluación de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*” emitidas por la Contraloría General de la República, se realiza la segunda Autoevaluación de Calidad de la actividad de Auditoría Interna del INTA para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

De conformidad con las “*Directrices para la Autoevaluación de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*”, aquellas auditorías internas que cuenten con 7 funcionarios o menos deberán realizar la autoevaluación de manera cíclica y parcial, dividiendo dicha evaluación en tres años, en los cuales deberán aplicarse herramientas diferentes para asegurar la calidad de los trabajos que desarrollan las auditorías internas.

En el caso de la Auditoría Interna del INTA, es el segundo año en que se aplica dicha autoevaluación, por lo que, se da seguimiento al plan de mejora establecido en el anterior informe INF-AC-INTA-001-2021 de fecha 22 de diciembre 2021, como resultado de revisión queda pendiente de implementar una acción.

Para esta segunda autoevaluación se abarcan los puntos 3.3.2 *Administración de actividades* y 3.3.4 *Percepción sobre la calidad* de conformidad con las *Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*, las cuales abarcan:

- 3.3.2 Administración de las actividades: son procedimientos de verificación de calidad de la auditoría interna relativos a la administración de la actividad, deberán estar enfocados a determinar el cumplimiento de las normas aplicables con respecto, al menos, a los siguientes tópicos: Planificación de la actividad de auditoría interna: plan estratégico congruente con el universo auditable actualizado, plan anual de trabajo, fundamento en la evaluación de riesgos, congruencia con los objetivos de la organización. Políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría interna.
- 3.3.4 Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna: son los procedimientos de verificación relativos a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias, se fundamentarán en la aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros asuntos relevantes.

A continuación, se detalla la nota obtenida al aplicar las herramientas diseñadas por la Contraloría General de la República para la primera evaluación de una Auditoría Interna:

**Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas**

EVALUACIÓN GLOBAL		92%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	<b>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>	90%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	83%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	<b>NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</b>	96%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	80%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

Nota: Ver detalles de puntajes en Anexo N°01

## II. INTRODUCCION

### a- Origen de la Auditoría:

El estudio se realizó en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del INTA para el año 2022, aprobado por la Junta Directiva en sesión ordinaria N°511 del 21 de febrero de 2022 y en cumplimiento de la resolución R-CO33-2008 del 11 de julio del 2008, mediante la cual se emitieron las "Directrices para la Autoevaluación Anual de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público" (D-2-2008- CO-DFOE) emitida por la Contraloría General de la República.

### b- Objetivos de la Autoevaluación de Calidad:

- Evaluar la eficiencia y la eficacia respecto a:
  - La actividad de la auditoría interna, específicamente en lo relativo a "procedimientos de verificación de los atributos de la unidad de auditoría y

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

su personal, que contemplan el cumplimiento de normas al menos en los siguientes ítems: reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna, estructura orgánica de la auditoría interna, independencia y objetividad, competencias del auditor interno y el resto del personal de la auditoría interna y aseguramiento de la calidad.

- En cuanto al procedimiento de verificación de la administración de las actividades de la auditoría, establece una planificación congruente con los objetivos de la institución y los servicios que provee la auditoría, obedeciendo a una estrategia sistemática donde se priorice los riesgos en el universo auditar.
  - La percepción del Jera y los Titulares Subordinados sobre las relaciones organizacionales de la auditoría interna, competencia de su personal, productividad y el valor agregado de los servicios que brinda.
- Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
  - Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.
  - Determinar el grado de implementación de las acciones contenidas en los planes de mejora de las autoevaluaciones de calidad correspondiente a periodos anteriores.

**c- Alcance del Trabajo:**

La autoevaluación de calidad se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y cubrirá los puntos “3.3.1 Procedimientos de verificación de los atributos de la unidad de auditoría y su personal, 3.3.2 Procedimientos de verificación de la administración de la actividad de auditoría interna y 3.3.4 Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna”, de los contenidos previstos en las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (R-DC-119-2009) (**en adelante NEAI**), las “Normas generales de auditoría para el sector público” (R-DC-64-2014) (**NGA en adelante**) y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE) emitidas por la Contraloría General de la República.

De conformidad con las *Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público* (D-2-2008-CO-DFOE), se realizaron los siguientes trabajos:

- Identificar los servicios brindados por la auditoría durante el período del 01 enero al 31 de diciembre 2021, entre ellos: auditoría, advertencias, asesorías, autorización de libros.

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

- Seleccionar una muestra de Titulares Subordinados de la administración activa que recibieron los servicios de auditoría en el periodo en estudio (instancias auditadas); además se seleccionó una muestra de los Directores de la Junta Directiva del INTA para la aplicación de la encuesta a la autoridad superior.
- Aplicar y procesar la encuesta para la autoridad superior y las instancias auditadas con respecto a la actividad realizada por la auditoría interna en el periodo analizado. (*herramientas H-02 y H-03 de la Contraloría General de la República*)
- Verificar el cumplimiento de las **NEAI** y las **NGA** respecto a la verificación de la administración de las actividades de auditoría interna. (*herramientas H-06-1, H-06-2 de la Contraloría General de la República*)
- Identificar, analizar y comunicar las oportunidades de mejora (*herramientas H-10 de la Contraloría General de la República*).

**d- Normativa aplicada:**

La autoevaluación de calidad se realizó conforme lo establecido en las Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (*D-2-2008-CO-DFOE y sus reformas*), las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” (R-DC-119-2009), las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” (R-DC-64-2014) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Publicado en Gaceta #175 del 10 de setiembre 2008)

**e- Limitaciones:**

Mediante la remisión de una encuesta enviada a instancias auditadas y al superior jerárquico, se conoció el criterio que se tiene de las actividades que realiza la Auditoría Interna del INTA, sin embargo, para el caso de las instancias auditadas se remitieron 5 encuestas y respondió un 60% (3) de los encuestado y para el caso del superior jerárquico se remitieron 3 encuestas y únicamente el 33% (1) contestó nuestra solicitud, situación que podría afectar los resultados de la percepción de la autoridad superior ante la labor que realiza la Auditoría Interna.

**III. ANTECEDENTES**

Conforme al cumplimiento de lo establecido en las “*Directrices para la Autoevaluación Anual de Calidad de las Auditorías Interna del Sector Público*” (*Resolución R-CO-33-2008*) la Auditoría comunicó el siguiente producto:

- Primera autoevaluación de calidad: se realizó para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2020, emitiendo el informe INF-AC-001-2021, en donde se evaluaron los atributos de la auditoría interna y su

**Auditoría Interna  
INF-AC-INTA-001-2022**

personal y la percepción de calidad de la auditoría interna. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Cuadro de resultados: Nivel de cumplimiento de las normas técnicas**

<b>EVALUACIÓN GLOBAL</b>		<b>84%</b>	<b>Peso en la evaluación</b>	<b>Peso en el grupo</b>
1.	<b>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>	<b>84%</b>	<b>60%</b>	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	<b>83%</b>		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	<b>100%</b>		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	<b>68%</b>		20%

**Cuadro de resultados: Percepción de Autoridad Superior**

<b>Respuesta</b>	<b>Indicador</b>	<b>2020</b>	
		<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
De acuerdo		69	76,67%
Parcialmente de acuerdo		16	17,78%
En desacuerdo		1	1,11%
No sabe / No responde		4	4,44%
<b>Total respuestas</b>		<b>90</b>	<b>100,00%</b>

**Cuadro de resultados: Percepción de Instancias Auditadas**

<b>Respuesta</b>	<b>Indicador</b>	<b>2020</b>	
		<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
De acuerdo		50	69,44%
Parcialmente de acuerdo		18	25,00%
En desacuerdo		2	2,78%
No sabe / No responde		2	2,78%
<b>Total respuestas</b>		<b>72</b>	<b>100,00%</b>

#### **IV. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACION DE CALIDAD**

Según la oportunidad y alcance de las pruebas realizadas, a continuación, destacamos los resultados y las acciones a implementar.

**Auditoría Interna  
INF-AC-INTA-001-2022**

**a- Administración de la actividad de auditoría interna.**

Como parte del análisis efectuado a la información de la Auditoría Interna, conforme con la normativa aplicable, se determinó a manera general un cumplimiento razonable, sin embargo, se determinan oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

**A-1 Planificación de la actividad de auditoría interna (NEAI 2.2 y 2.6 / NGA 203):**

Herramienta H-06-01 y H-06-02	Planificación
<b>Condición / Observación N°1</b>	
1.1 ¿La actividad de auditoría interna dispone de un plan estratégico? (NEAI 2.2.1)	<p>La Auditoría Interna no cuenta con un plan estratégico, solamente con su plan anual de trabajo, basado en el universo de riesgos establecido, adicionalmente la Administración a partir del 2022 arrancó con un nuevo plan estratégico 2022-2026.</p> <p><b>Acción:</b> La Auditoría para el plan de trabajo 2023 utilizará recursos para iniciar con el inicio del plan estratégico, tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta y que para ese año existen 16 denuncias pendientes de atender.</p>

**A-1 2. Sobre las políticas y procedimientos de la auditoría interna (NEAI 2.5):**

Herramienta H-06-01 y H-06-02	Políticas y procedimientos de auditoría
<b>Condición / Observación N°1</b>	
2.1 ¿Existen políticas y procedimientos escritos para guiar la actividad de auditoría interna?	<p>La auditoría interna cuenta con una metodología establecida para los diferentes estudios y servicios que realiza, sin embargo por el tamaño de la misma y a falta de recursos, no se ha logrado establecer dicha metodología en procedimientos escritos. Con corte al 31/12/2022 la auditoría cuenta únicamente dos recursos (Auditora y Asistente).</p> <p><b>Acción:</b> La Auditoría para el plan de trabajo 2023 utilizará recursos para iniciar con la redacción de procedimientos, tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta y que para ese año existen 16 denuncias pendientes de atender. Para esta labor es requerido un recurso humano adicional para atender las mejoras de la autoevaluación de calidad y estudios de auditoría.</p>
2.2 ¿Las políticas y los procedimientos establecidos para guiar la actividad de auditoría interna han sido divulgados entre los funcionarios de la unidad y están permanentemente disponibles para su consulta?	

**A.1.3 Sobre la administración de la unidad de auditoría interna (NEAI 2.1):**

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

Herramienta H-06-01 y H-06-02	Políticas y procedimientos de auditoría
<b>Condición / Observación N°1</b>	
<p>3.1 ¿La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno?</p>	<p>Desde diciembre del 2015 se presentó la necesidad de recurso humano a la Junta Directiva INTA y el universo de riesgos de la institución, en esa fecha se aprobaron 2 plazas para la auditoría, sin embargo, a la fecha dichas plazas no han sido dotadas. Ver AUI-INTA-037-2016 y JD-INTA-180-2022 y acta de la sesión ordinaria N°357 celebrada el 14 de diciembre 2015.</p> <p><b>Acción:</b> La Auditoría Interna ha hecho los esfuerzos necesarios con la Junta Directiva del INTA para la dotación de recurso humano, sin embargo no se ha logrado obtener las dos plazas de Profesional de Servicio Civil 2 ó 3, el acuerdo tomado por el Órgano Colegiado,</p>

**b- Percepción de calidad de la auditoría interna.**

**b-1 Autoridad Superior**

Para evaluar la percepción de la autoridad superior, fueron seleccionados aquellos miembros de la Junta Directiva que estuvieron en el periodo comprendido de enero a diciembre del 2021, para ello se enviaron 3 encuestas, sin embargo se recibió solamente 1 encuesta (33%) (la recepción de las encuestas son anónimas). Las consultas realizadas al Jerarca fueron las siguientes:

N°	Asunto
<b>A</b>	<b>Relación de la auditoría interna con la autoridad superior</b>
A-1	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con la autoridad superior.
A-2	La auditoría interna comunica su plan de trabajo a la autoridad superior.
A-3	La auditoría interna coordina con la autoridad superior para que indique necesidades de servicios de auditoría.
A-4	La auditoría interna considera en su plan de trabajo, cuando es pertinente, las necesidades de servicios indicadas por la autoridad superior.
A-5	La auditoría interna remite a la autoridad superior, al menos anualmente, un informe de labores que contemple:
	a) El cumplimiento del plan de trabajo de la auditoría interna.
	b) El estado de seguimiento de las acciones emprendidas por la administración con base en las recomendaciones de los informes de la auditoría interna.
	c) El estado de disposiciones de la CGR u otros órganos o entes externos de fiscalización, auditoría o tutela, cuando corresponda.

**Auditoría Interna  
INF-AC-INTA-001-2022**

**A-6** La auditoría interna brinda **servicios de auditoría** a la autoridad superior que son:

- a) Objetivos
- b) De alta calidad
- c) Oportunos

Nº	Asunto
A-7	La auditoría interna brinda <b>servicios de asesoría</b> a la autoridad superior que son: a) De alta calidad b) Oportunos
A-8	La auditoría interna brinda <b>servicios de advertencia</b> a la autoridad superior que son: a) De alta calidad b) Oportunos
A-9	La auditoría interna constituye un apoyo efectivo a las funciones de la autoridad superior.
<b>B</b>	<b>Personal de la auditoría interna</b>
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.
<b>C</b>	<b>Resultados de la auditoría interna</b>
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.
C-2	Los informes o comunicaciones de resultados de la auditoría interna son: a) Precisos b) Claros c) Constructivos
C-3	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.
C-4	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno.
C-5	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional.

**Auditoría Interna  
INF-AC-INTA-001-2022**

**D Administración de la auditoría interna**

- D-1 La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión.
- D-2 La auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados.

La percepción de la Autoridad Superior se resume en:

Respuesta	Indicador	2021	
		Cantidad	%
De acuerdo		27	90%
Parcialmente de acuerdo		2	7%
Desacuerdo		1	3%
No sabe / No responde			0%
<b>Total respuestas</b>		<b>30</b>	<b>100%</b>

ITEM	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1-Relación de la auditoría interna con la autoridad superior.	13	2	-	-
2-Personal de la auditoría interna.	5	-	-	-
3-Resultados de la auditoría interna.	8	-	-	-
4-Administración de la auditoría interna.	1	-	1	-
<b>Total respuestas</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

**b-2 Instancias Auditadas**

Para el caso de las instancias auditadas se eligió aquellas dependencias en las cuales se realizó un informe de control interno y/o servicios preventivos, en el periodo comprendido de enero a diciembre del 2021, por tanto se enviaron un total de 5 encuestas y se recibieron 3 de ellas (60%) (*la recepción de las encuestas son anónimas*). Las consultas realizadas a las instancias auditadas en el período bajo análisis fue el siguiente:

Nº	Asunto
<b>A</b>	<b>Relación de la auditoría interna con la instancia auditada</b>
A-1	De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

**A Relación de la auditoría interna con la instancia auditada**

- A-2** Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.
- A-3** La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con su unidad al desarrollar los estudios de auditoría.
- A-4** La auditoría interna brinda a su unidad servicios de auditoría que son:
- a) Objetivos
  - b) De alta calidad.
  - c) Oportunos.
- A-5** Cuando corresponde, la auditoría interna brinda a su unidad servicios de advertencia que son:
- a) De alta calidad.
  - b) Oportunos.
- A-6** La auditoría interna constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad.

**B Personal de la auditoría interna**

- B-1** En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.
- B-2** Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.
- B-3** Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.
- B-4** Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).
- B-5** Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.

**C Resultados de la auditoría interna**

- C-1** Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad.
- C-2** Los informes de auditoría interna profundizan en los asuntos objeto de estudio.
- C-3** Los informes o comunicaciones de resultados de auditoría son:
- a) Precisos
  - b) Claros
  - c) Constructivos
- C-4** Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.
- C-5** De previo a la emisión de los informes de auditoría, la auditoría interna realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable
- C-6** La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.
- C-7** La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en los asuntos que interesan a su unidad.
- C-8** La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética en su unidad.

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

La percepción de las Instancias Auditadas se resume en:

Respuesta	Indicador	2021	
		Cantidad	%
De acuerdo		42	58%
Parcialmente de acuerdo		13	18%
Desacuerdo		17	24%
No sabe / No responde			0%
<b>Total respuestas</b>		<b>72</b>	<b>100%</b>

ITEM	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1-Relación de la auditoría interna con la instancia auditada	14	5	8	-
2-Personal de la auditoría interna	10	2	3	-
3-Resultados de la auditoría interna	18	6	6	-
<b>Total respuestas</b>	<b>42</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>-</b>

## V. OPINION DE LA AUDITORIA INTERNA

### 5.1 Opinión sobre la eficiencia y la eficacia de la actividad de la auditoría interna.

A partir del año 2015, la Auditoría Interna ha realizado esfuerzos importantes para desarrollar diferentes estudios de auditoría orientados a aquellos procesos categorizados de riesgo alto, tales como:

- a- Revisión del proceso de solicitud, entrega y control de los vehículos oficiales y sus respectivas pólizas de seguros.
- b- Revisión del proceso de recepción, procesamiento y control de muestras recibidas en los laboratorios de Fitoprotección, Aguas y Suelos.
- c- Informe especial de control interno sobre uso de vehículos en Servicios Técnicos.
- d- Informes especiales sobre Obras en Proceso de las Estaciones Experimentales.
- e- Informes especiales sobre proyectos de investigación específicos.
- f- Revisión del proceso de gestión de la investigación e innovación, desde la captura de necesidades, análisis y clasificación de la demanda, ejecución de actividades y/o proyectos de investigación.
- g- Revisión especial de control interno sobre el gasto de viáticos interior del país, combustible y administración de los GPS.

**Auditoría Interna  
INF-AC-INTA-001-2022**

Aunado a eso, se ha ajustado el funcionamiento al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico vigente (incluyendo lo relativo a las NEAI y el NGA), entre las más importantes: se cambió el perfil de profesional del puesto auditor asistente, implementación de evaluaciones de riesgo en los estudios de auditoría, determinación del universo auditable de la institución, implementación de las primeras autoevaluaciones de calidad y aplicación de seguimientos a las recomendaciones pendientes, establecimiento de las planeaciones en los estudios de auditoría y de estudios especiales, entre otros.

Es nuestra que los resultados de cumplimiento para esta segunda Autoevaluación de Calidad son razonables y aceptables; sin embargo las condiciones señaladas en el presente informe, obligan a la Auditoría Interna a realizar un mayor esfuerzo para realizar las acciones correctivas e incorporar las oportunidades de mejora que fortalezcan el sistema de control interno que permitan cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y técnico establecido por la Contraloría General de la República, específicamente en cuanto a *Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público (NEA)* y *Normas generales de auditoría para el sector público (NGA)*.

## **5.2 Opinión sobre el cumplimiento de Normas para el Ejercicio de la Actividad de la Auditoría Interna (NEAI y NGA).**

Conforme a los resultados obtenidos en este estudio se determinó la importancia y razón por mantener el cumplimiento de la normativa aplicable al ejercicio de la actividad de auditoría interna, porque al ser un órgano asesor y fiscalizador estas funciones están respaldadas por elementos objetivos, estandarizados, mismos que se buscan para la Administración Activa, con el fin de brindar calidad en los productos y servicios.

Consecuentemente con el punto anterior (5.1) la Auditoría Interna cumple razonablemente con el ordenamiento establecido en las NEAI y NGA, específicamente con relación administración y valor agregado de la actividad de la auditoría interna, salvo las oportunidades de mejora detallada en el numeral IV Resultado de la Autoevaluación de calidad y en la aplicación de la herramienta N°8 "Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas" (observar plan de mejora en Anexo N°02)

## **5.3 Opinión sobre la percepción de calidad de auditoría interna:**

De conformidad con las encuestas recibidas de la autoridad superior y funcionarios de las dependencias auditadas durante el período analizado, se concluye que el resultado sobre la percepción de la calidad de los servicios de auditoría son razonables, en el caso de la Autoridad Superior muestra confianza y satisfacción con el personal de la auditoría interna, su conocimiento técnico y ética profesional; sin embargo, en cuanto a la administración de la auditoría, el único encuestado **100%** evidenció que los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

y otros, no son suficientes para desarrollar la gestión de la Auditoría Interna, situación que limita el cumplimiento de metas y objetivos de forma eficiente y eficaz.

Para el caso de las instancias auditadas, los resultados se consideran razonables, sin embargo se evidencian oportunidades de mejora en cuanto temas tales como: oportunidad de los servicios preventivos que se realizan, comunicación fluida con las instancias auditadas y de los resultados parciales de los estudios de auditoría, sin embargo consideramos importante volver a señalar que el INTA tiene el 67.78% de sus procesos en riesgo alto y cuenta con pocos controles, lo que influye en la respuesta que la Auditoría Interna pueda dar a los servicios que se requieren.



## VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA

**A la señora Fanny Arce Alvarado en su condición de Auditoría Interna o a quien ocupe su cargo:**

5.1 Realizar las acciones que permitan implementar el Plan de Mejora propuesto en la herramienta N°10 (Anexo N°02), según los plazos establecidos en el mismo, con el propósito de llevar la labor de la Auditoría Interna del INTA a un nivel satisfactorio, de conformidad con la normativa vigente.

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

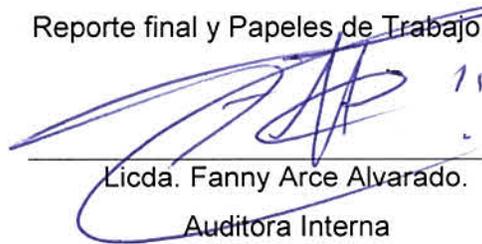
Trabajo de campo realizado por:



Lic. Jimmy Gómez Valerio,  
Auditor Encargado



Reporte final y Papeles de Trabajo revisados por:



Licda. Fanny Arce Alvarado,  
Auditora Interna

San José, Costa Rica  
23/12/2022

Auditoría Interna  
INF-AC-INTA-001-2022

*Anexo N°1:  
Detalle de puntajes obtenidos  
Cálculo de puntajes*

Fuente			EVALUACIÓN GLOBAL	94%	Generalmente cumple	Cumple parcialmente	No Cumple	No aplica
IAI	NEAI	NGA						
	1		<b>NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>	<b>90%</b>				
1000	1.1		<b>Propósito, autoridad y responsabilidad</b>	0,833333333	8%			
1000	1.1.1		Marco Técnico Fundamental		8%			
1000 A1, C1 1010	1.1.2		Reglamento de Organización y Funcionamiento		8%			
1010		104	<i>Ética profesional</i>		17%			
1100 1120		101	<i>Independencia y objetividad</i>		17%			
1110	1.1.3		Independencia funcional y de criterio			8%		
1110 A1 1130 A1, A2, C1, C2		102	<i>Impedimentos a la independencia y a la objetividad</i>			8%		
1000 A1, C1	1.1.4		Servicios de la Auditoría Interna		8%			
			0,833333333	<b>83%</b>	<b>67%</b>	<b>17%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
1200 1210 A1, A2, A3 1220 A1, A2, A3, C1	1.2		<b>Pericia y debido cuidado profesional</b>	1	25%			
1200 1210 A1, A2, A3		105	<i>Competencia y pericia profesional</i>		25%			
1220 A1, A2, A3, C1		106	<i>Debido cuidado profesional</i>		25%			
1230		107	<i>Educación profesional continua</i>		25%			
			1	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

1300 1310 1311 1312 1320	1.3		<b>Aseguramiento de la calidad</b>	1	20%			
1300 1310 1311 1312 1320	1.3.1		Evaluaciones de calidad		25%			
1300 1310 1311 1312 1320	1.3.2		Contenido de las evaluaciones internas		25%			
1300 1310 1311 1312 1320		210	<i>Calidad en la Auditoría</i>		20%			
1321	1.3.3		Utilización de "realizado de acuerdo con la normativa"		10%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
	2		<b>NORMAS SOBRE EL DESEMPEÑO</b>	100%				
2000	2.1		<b>Administración</b>	1	30%			
		201	<i>Administración de la auditoría</i>		35%			
2010 2010 A2, C1	A1,	202	<i>Actividades del proceso de auditoría</i>		35%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
2010 2010 C1	A1,	2.2	<b>Planificación</b>	1	20%			
2010 2010 C1	A1,	2.2.1	Planificación estratégica		20%			
2010 2010 2010 C1	A1	2.2.2	Plan de trabajo anual		20%			

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

2010		203	Planificación		20%			
2010	A1,							
C1								
2200								
2201	A1,							
C1								
2210								
2210	A1,							
A2, A3, C1								
2220								
2220	A1,							
A2, C1								
2230								
2240								
2240	A1,							
C1								
2020	2.2.3		Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones		20%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
2100	2.3		Naturaleza del trabajo	1	25%			
2120	2.3.1		Riesgo		25%			
2120	A1,							
A2, C1, C2, C3								
2130	2.3.2		Control		25%			
2130	A1,							
C1								
2110	2.3.3		Dirección		25%			
2110	A1,							
A2								
	-			1	100%	100%	0%	0%
2030	2.4		Administración de recursos	1	100%			
2600								
				1	100%	100%	0%	0%
2040	2.5		Políticas y Procedimientos	1	100%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
2060	2.6		Informes de desempeño	1	100%			
	-			1	100%	100%	0%	0%
2200	2.7		Planificación puntual	1	100%			
2201								
2201	A1,							
C1								
2210								
2210	A1,							
A2, A3, C1, C2								
2220								
2220	A1,							
A2, C1, C2								
2230								
2240								
2240	A1,							
C1								
	-			1	100%	100%	0%	0%

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

2300 2310 2320	2.8		<b>Ejecución del trabajo</b>	1	15%			
2300 2310 2320		204	<i>Examen</i>		25%			
2330 2330 2450	A1, A2, C1	207	<i>Evidencia de auditoría</i>		15%			
2330		208	<i>Documentación de la auditoría</i>		15%			
2330		209	<i>Archivo permanente</i>					15%
2330 A1, A2, C1		103	<i>Naturaleza confidencial y discreción sobre el trabajo</i>		15%			
				1	100%	85%	0%	0% 15%
2340	2.9		<b>Supervisión</b>	1	100%			
				1	100%	100%	0%	0% 0%
2400 2410 2410 A1, A2, A3, C1	2.10		<b>Comunicación de los resultados</b>	1	25%			
2400 2410 2410 A1, A2, A3, C1 2450		205	<i>Comunicación de resultados</i>		50%			
2431	2.10.1		Información sobre incumplimiento de las normas		10%			
2440 2440 A1, A2, C1, C2	2.10.2		Oficialización de resultados		15%			
				1	100%	100%	0%	0% 0%
2500 2500 A1, C1	2.11		<b>Seguimiento de acciones sobre resultados</b>	1	25%			
2500 2500 A1, C1	2.11.1		Programación del seguimiento		25%			
2500 2500 A1, C1	2.11.2		Ejecución del seguimiento		25%			
2500 2500 A1, C1		206	Seguimiento		25%			
				1	100%	100%	0%	0% 0%

**Auditoría Interna  
INF-AC-INTA-001-2022**

**Anexo N°2:  
Plan de Mejora**

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado al 31/12/2022
INF-AC-INTA-001-2020	El resultado del análisis de riesgo de la población del INTA, generó la aprobación por parte de la Junta Directiva los trámites administrativos correspondiente con el fin de dotar a la Auditoría Interna de 2 plazas de Profesional de Servicio Civil 2 ó 3, sin embargo a la fecha 15/12/2021 no se ha dotado a la Auditoría de más recursos humanos, lo que dificulta realizar una prestación efectiva de los servicios.	Gestionar ante la Dirección Ejecutiva la dotación de recurso humano, específicamente dos plazas de Profesionales de Servicio Civil 2 ó 3, conforme al análisis de riesgo presentado en Junta Directiva N°357 del 14-12-2015.	Horas auditor Recursos económicos para dotación plazas	Auditora Interna Junta Directiva	3 meses	28/2/2022	31/5/2022	Cumplida
INF-AC-INTA-001-2020	No se deja evidencia mediante un documento que respalde la reducción del riesgo, por exposición de los funcionarios a conflictos de interés u otras condiciones que puedan comprometer su independencia y objetividad.	Establecer un documento (s) que permita evidenciar el cumplimiento de prohibiciones y eventual exposición a conflictos de intereses, que limiten la objetividad del personal de la auditoría, además de adjuntar al respectivo expediente de personal.	Horas auditor	Encargado de Auditoría	2 mes	28/2/2022	30/4/2022	Pendiente

**Auditoría Interna**  
**INF-AC-INTA-001-2022**

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Estado al 31/12/2022
INF-AC-INTA-001-2020	En el caso de la autoevaluación de calidad de los servicios de la Auditoría Interna desde el año 2009 se tuvo que realizar el primer informe, sin embargo, hasta el año 2021 se realiza dicha actividad	Gestionar en el plan anual de trabajo para la Auditoría Interna de los años subsecuentes la designación de los recursos necesarios para el desarrollo continuo del servicio de la autoevaluación de la calidad.	Horas auditor	Auditora Interna	1 mes	31/1/2022	31/1/2022	Cumplida
INF-AC-INTA-001-2021	La Auditoría Interna no cuenta con un plan estratégico, solamente con su plan anual de trabajo, basado en el universo de riesgos establecido, adicionalmente la Administración a partir del 2022 arrancó con un nuevo plan estratégico 2022-2026	La Auditoría para el plan de trabajo 2023 utilizará recursos para iniciar con el inicio del plan estratégico, tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta y que para ese año existen 16 denuncias pendientes de atender.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo de auditori interna	1 año	30/6/2023	30/6/2024	Pendiente
INF-AC-INTA-001-2021	La auditoría interna cuenta con una metodología establecida para los diferentes estudios y servicios que realiza, sin embargo por el tamaño de la misma y a falta de recursos, no se ha logrado establecer dicha metodología en procedimientos escritos, actualmente la auditoría cuenta únicamente con la auditora y asistente.	La Auditoría para el plan de trabajo 2023 utilizará recursos para iniciar con la redacción de procedimientos, tomando en consideración que por la limitada cantidad de recurso humano con el que se cuenta y que para ese año existen 16 denuncias pendientes de atender.	Recurso Humano Horas auditor	Equipo de auditori interna	2 años	30/6/2023	30/6/2025	Pendiente